

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES

**14415** *Resolución de 23 de junio de 2025, de la Dirección General para el Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 55/2025, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 9.*

Ante el Juzgado Central Contencioso-Administrativo número 9, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 55/2025, contra la desestimación presunta de la Revisión de Oficio planteada sobre la nulidad de la Orden JUS 242/2022, de 24 de marzo, por la que se convoca el proceso selectivo para acceso por promoción interna al Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa de la Administración de Justicia.

En consecuencia, esta Dirección General ha resuelto emplazar a las personas interesadas en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida Sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 23 de junio de 2025.–La Directora General para el Servicio Público de Justicia, Verónica Ollé Sesé.